ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355
CONTRATO No.	862-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN RUTA ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo	El G T Cauca, a la fecha no cuenta con personas que se encuentren privadas de la libertad que requieran iniciar etapa de transición, sin embargo, se conocen los procedimientos y acciones que se deben adelantar en esta etapa de acompañamiento. En la actualidad se atienden 9 PPR-E que se encuentran en ruta especial y 1 en proceso de caracterización.
2.-Promover el acceso a los beneficios del Período de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	En el periodo contractual del mes de diciembre se encuentran en estado de ejecución 9 PDT y 1 en elaboración de justicia y paz. Las 4 PPR de ruta regular 3 PDT en ejecución y 1 evaluado por culminación de la ruta Se cuenta con un cumplimiento del 100% de planes de trabajo, teniendo en cuanta las fechas estipuladas de ejecución y proceso de caracterización.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Para el mes de diciembre se revisó la plataforma ADRES y arrojo la siguiente información: 1 afiliado al régimen contributivo y 8 afiliados al régimen subsidiado, 1 de los ingresos nuevos está en proceso de afiliación, ya que debe esperar una comprobación de su retiro en su anterior EPS para que EMSSNAR apruebe su afiliación. Por lo tanto, se cuenta con 9 PPR-E de Justicia y paz con su respectiva afiliación y 1 en proceso de espera. Las 4 PPR de ruta 0754 se encuentran afiliadas al régimen subsidiado Se apoyó con gestiones telefónicas con la entidad EMSSANAR. Donde se realizó seguimiento a la aprobación de los traslados de la ambulancia de la PPR-E Luis Felipe Balanta
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la p+B4articipación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	De las 10 PPR-E que adelantan el proceso de reintegración especial, 9 planes de trabajo se encuentran en ejecución y 1 en proceso de elaboración llevanco a cabo su caracterización en la aplicación de instrumentos y la exploración de las dimensiones. Hasta la fecha no se han implementado acciones precisas que den cuenta de actividades enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Además, las PPR-E están por modalidad de sustitución de la medida y no se cuenta con medidas de garantías de no repetición definidas. Con los 3 PPR de la ruta regular 0754, se está en la fase de plan de trabajo por acompañamiento en su segundo año, por lo tanto, no se han realizado acciones en el tema de reconciliación, pero si se priorizara temas de ciudadanía en su plan de trabajo, es importante mencionar que una de ellas ya realizó su servicio social. .
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo	Como eje trasversal en las intervenciones psicosociales con os 10 PPR-E y los 3 PPR se trabajaron temas relacionados con sus relaciones a nivel familiar y a su vez los efectos de prisionización De igual forma en los encuentros individuales y grupales se han abordado temas, tales como: Procesos de adaptación a la civilidad, resolución de conflictos en su espacio laboral y familiar, atención a familias en encuentros psicosocial, abordando temas de pautas de crianza y comunicación asertiva como método de prevención del VIF y proyecto de vida a nivel personal, familiar y laboral. Se orientó y acompaño a un familiar a la activación de la ruta de empleo del SENA.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	De la población asignada de ruta especial 9 son bachilleres y 1 cuenta con validación en ciclo 1 y está estudiando en ciclo 2 en la IE los Comuneros en la jornada sabatina 3 PPR-E iniciaron estudios técnicos y tecnólogos en el SENA en las áreas de construcción, alimentos y análisis y desarrollo sistemas de información y 1 está asistiendo a un curso de capacitación en el SENA en entrenamiento deportivo. De cada formación se realizó seguimiento mes a mes. En la Institución Educativa Los Comuneros con la secretaria académica y el coordinador académico a los 8 estudiantes matriculado en la jornada sabatina, y con los 4 estudiantes del SENA por medio de los coordinadores de centros de zona De las PPR de la 0754, 2 de ellas cursan estudio en el BEFAC en los ciclos 2 y 6 Con buenos reportes de asistencia y de su comportamiento
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Se continúa con el seguimiento de 1 PPR-E que fue beneficiado con el proyecto de cultivos acuaponicos. Hasta la fecha reporta que está inactivo, ya que piensa cambiar de residencia y después de dicho cambio ponerlo a funcionar. Se continua con el seguimiento y motivación a las 13 PPR teniendo en cuenta su estado ocupacional en la actualidad, de los 9 PPR-E de Justicia y Paz 4 trabajan el tema de agricultura, 1 moto taxismo, 1 construcción, 1 Educación deportiva Tenis y actualmente 4 personas están desempleadas, de los 3 PPR, unas de ellas trabajan en temas de construcción, otro en trasporte de piaggio y la última persona en temas agrícolas. Con el PPR-E Jonn Ortega se realizó acompañamiento a la oficina de empleabilidad del SENA y se inscribió a los talleres de empleabilidad.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-20	
		FECHA . 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	862-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN RUTA ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Se realizó seguimiento a la PPR-E Antidio guacheta, Millejer Sanchez, para la apertura de los cursos Sena Emprende Rural. Donde refirieron que con la ayuda del presidente de la junta de acción comunal de la vereda la Diana, realizaran reunión informativa en el mes de diciembre. Se realizó acompañamiento a un familiar de una PPR-E para la activación de la ruta de empleabilidad del SENA. Se recibió correo electrónico de los coordinadores de zona del centro agropecuario y del CTPI del SENA, donde se registraron las asistencias del mes de noviembre y se indago sobre el cumplimiento de las PPR-E en los programas que están cursando.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación	Se realizó seguimiento de las asistencias del mes de noviembre en la Institución Educativa Los Comuneros, donde se reúne con la secretaria de la institución y los directores de curso, donde se revisan asistencias y novedades de los estudiantes del programa. Se realizó seguimiento de las asistencias del mes de noviembre a los estudiantes del SENA de la formación titulada de 1 técnico y 2 tecnólogos, 1 curso de capacitación, donde se revisan asistencias y novedades de los aprendices del programa. Se solicitan certificados de aprobación de las instituciones educativas Comuneros y BEFAC.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional	Dando cumplimiento a las metas del plan de trabajo y la atención psicosocial en el mes de diciembre. Se trabajó las dimensiones. Familiar, personal y productiva. Se realizó atención grupal con las PPR-E de Justicia y Paz. En ella se realizó taller donde se retomaron las 8 dimensiones de la Reintegración y los avances en cada una de ellas, de igual forma. Se resaltaron los logros a nivel personal de cada uno de los participantes y por medio de un ejercicio reflexivo, se plantearon los nuevos retos para el 2020. Se realizó seguimiento del estado de salud de la PPR-E Luis Felipe Balanta, y se indago el cumplimiento de su entidad de salud en cuanto a sus citas médicas y medicamentos. La PPR-E refiere la dificultad en el cumplimiento de sus traslados en la ambulancia, dicha situación es empalmada a la profesional de salud. Se realizó proceso de caracterización con la PPR-E Jonn Deibi Ortega y la aplicación de los instrumentos y se agendo con la profesional de salud la aplicación del EMP.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN	Se realizó revisión de los 10 planes de trabajo de las PPR-E teniendo en cuenta la siguiente información: Nombre del PPR-E, fecha de ingreso, fecha PDT en ejecución, fecha de evaluación y proyección de fecha de ejecución del PDT. Se realizó apertura de curso de formación para el trabajo en el área de entrenamiento deportivo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se revisó uno a uno los 10 PPR-E y los 3 PPR en el SIR en los estados de sus PDT. Se atendió a 13 PPR en el mes de diciembre, dando cumplimiento a los requerimientos de la atención psicosocial. Se trabajaron temas: Familiar, personal y productiva, las cuales fueron registradas por medio del ARPA. Se registraron los cumplidos de los planes de trabajo. Se registró 1 curso de FPT. Se realizó 1 máximo nivel Se registraron 1 informe de avances de Justicia y Paz.
13 Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad	El 100 % de la población vinculada a Justicia y Paz asiste a todas las actividades programadas para el mes de diciembre, las cuales se encuentran debidamente registradas en el SIR. Se cuenta con los formatos de compromiso de asistencias para la próxima reunión con los 10 PPR-E de Justicia y Paz. Como estrategias de seguimiento se está trabajando con una pareja de PPR-E en su proceso de adaptación familiar. Se realizó actividad grupal para cierre de año con las PPR-E de Justicia y Paz. Se envio seguimiento de traslado de Jose Joaaquin a la asesora del G T Antioquia
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó informe de actividades del mes de diciembre. Se realizó informe final de las actividades contractuales del año 2019 Se envió el cronograma de actividades mensuales del mes de diciembre la asesora de ruta. Se envió a la asesora la revisión de actas de entrega de bienes e insumos de BIE Se realizó informe de seguimito a la PPR-E Jose Joaquin Se realizó acta de entrega de las acciones contractuaes del 2019

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	862-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN RUTA ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se asistió y participo de la reunión de equipo del 6 de diciembre, donde se trabajaron los temas de: Información del encuentro de coordinadores, incidencia política y actores externos, expensas, intervención del área de comunicaciones de ARN Cauca, apertura del P A en Santander de Quilichao, reunión con la asesora de ruta donde se dejan claridades para el cierre del contrato 2019.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregó papelería general a archivo: 1 acta de reunión, 5 certificados de fa, 2 cedula. Con su respectivo FUID. Se entregaron asistencias psicosociales del mes de noviembre a digitación con su respectiva acta de entrega. Se entregó 1 planilla de F.A y 3 de FPT
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se continua con los turnos dos veces por semana en la oficina del PA Cauca Se coordinó la entrega de premios de fin de año a los colaboradores del G T Cauca. LAS NOVENAS
Cumplimiento de las obligac ones generales contenidas en el contrato.	Se ca total cumpl miento a las obligaciones contractuales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, de toda la información que se maneja para el cumplimiento de las funciones como reintegrador; Se manejaron todos los procedimientos y protocolos establecidos por la ARN en el manejo de la información, todos estos datos están registrados en el SIR y la papelería entregada a archivo en los tiempos estipulas para su entrega ; 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se sigue al pie de la letra las recomendaciones y requerimientos establecidos por la ARN para la confidencialidad y manejo de la información; 25) Obligación protección de datos personales: se mantiene en completa reserva la información suministrada, de los datos personales de las personas a cargo en la ruta de justicia y paz y ruta regular, usando los medios tecnológicos y protocolos de los formatos establecidos para el manejo de información.

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ

Fecha VoBo: 23-12-2019